



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de junio de 2023 se ha elevado a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos de selección para cubrir las siguientes plazas incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

1. PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

Nombre	Apellidos	DNI
JOSÉ LUIS	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	04*****0K

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS: NINGUNO.

2. PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

Nombre	Apellidos	DNI
AZAHARA	RIVAS CASAS	04*****4P
JAVIER	DÍAZ SÁNCHEZ	76*****2G
BRAIS	CALLES ALONSO	36*****6B

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

Nombre	Apellidos	DNI	Motivos de exclusión
RAQUEL	BALBAS AGUILAR	71*****3L	No presenta Anexo I (solicitud para participar en el proceso selectivo), requisito establecido en la Base 4.1 que rige la Convocatoria

3. PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ESCUELA INFANTÍL:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

Nombre	Apellidos	DNI
MARÍA JESÚS	GINEZ GONZÁLEZ	04*****2T

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS: NINGUNO

4. PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ESCUELA INFANTÍL:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

Nombre	Apellidos	DNI
MARÍA TERESA	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	04*****6T

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS: NINGUNO

5. PROCESO DE SELECCIÓN DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

Nombre	Apellidos	DNI
GEMA	CARRASCO DÍAZ	04*****8A
MARÍA ESTHER	GONZALEZ CASTRO	04*****1N
CONCEPCIÓN	MORENO SÁNCHEZ	04*****1G
EVA MARÍA	GAMONAL RODRÍGUEZ	04*****5M

**LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS: NINGUNO****6. PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR/A DE GIMNASIA DE MANTENIMIENTO PARA PERSONAS MAYORES:****LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:**

Nombre	Apellidos	DNI
LORENA	FUENTES VELÁZQUEZ	04*****3N

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS: NINGUNO.

Contra dicha Resolución de Alcaldía, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Contencioso- Administrativos de Toledo en el plazo de dos meses contados en la misma forma. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier recurso que se considere oportuno.

En El Puente del Arzobispo, a 5 de junio de 2023.-La Alcaldesa, Clara Isabel Casas Toledano.

Nº. I.-3216